

# EL PROGRESO

CON 146 / N.º 387

Órgano del Partido Conservador

DIRECCION Y ADMINISTRACION: COMERCIO N.º 12

Se publica los Domingos, Número suelto 10 cts

AÑO III

EL PROGRESO.— PUTAENDO, JULIO 25 DE 1920

NUM 119

## EL SR. ALESSANDRI NO HA TRIUNFADO.

Muy amenudo oimos hablar por ahí ante la gente obrera y muy especialmente entre los asérrimos alessandristas, que el candidato señor Arturo Alessandri ha triunfado en las urnas del 25 de Junio.

Esto se debe a la obra maleante y falsa de los aliancistas que quieren hacer creer que su candidato ha triunfado.

Entre la gente de criterio sano que sabe darse cuenta cabal del modo como se logró obtener un número considerable de electores a favor del Sr. Alessandri, no podrán hacer basa porque sabrá contestarle y justificarle.

Otreros, el candidato que legima y honradamente ha triunfado es Sr. don Luis Barros Borgoño; y esto no os diremos nosotros únicamente, sino que tendrán que decirlo los propios partitarios del Sr. Alessandri y el mismo si hace uso de la verdad y de su valer de hombre.

Los fraudes, la falsificación de actas y el robo de los poderes a los electores del Sr. Barros Borgoño son hechos públicos y probables que tienen su resolución ante la justicia y que pese a quien pese, confesarán los aliancistas y declararán ante la faz del mundo entero que el presidente de la República es don Luis Barros Borgoño.

Para creer lo que decimos basta tener presente que en los colegios escrutadores, los aliancistas han alterado el resultado de la elección no computando actas favorables a

la Unión Nacional en los siguientes puntos.

Pisagua, donde privaron de su poder a un elector unionista; Antofagasta, con dos electores unionistas despojados; Talca con uno y Los Andes, donde al privar a un elector unionista de su poder los aliancistas faltaron al pacto de honor.

La Alianza no tiene ningún reclamo contra los colegios electorales en que hubiera mayoría unionista;

Restablecida la verdad, escrutando las actas parciales de las mesas no escrutadas, se disminuirá a la Alianza un elector en Pisagua, dos en Antofagasta, uno en Talca y otro en Los Andes con lo cual quedaría el Sr. Barros Borgoño con una mayoría de ocho electores sobre su contendidor o sea 181 electores.

Además de los reclamos que el Sr. Barros Borgoño ha de hacer sobre los fraudes en los colegios escrutadores; con los cuales obtiene mayoría; tiene otros reclamos por fraudes hechos el día de la elección, por los cuales se le quitaron otros tantos electores en diversos puntos de la República.

En resumen: con la sola rectificación de los fraudes de última hora cometidos en los colegios escrutadores, queda el Sr. Barros Borgoño, con una fuerte mayoría.

CHILENITO

## EL PROGRESO

Número suelto 10 centavos

## LEY DEMOCRÁTICA

Acaba de ser aprobada por el Senado la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, que abrirá nuevos horizontes a la cultura de nuestro pueblo.

Con esta ley se ha aprobado también la supresión de las preparatorias en los liceos, lo que obligará a todos cursar las primeras letras en las escuelas públicas. Modificación es esta altamente democrática; porque no es justo que se haga distinción de clases sociales en los colegios del Estado, dando instrucción privilegiada a los ricos en los liceos y a los pobres en las escuelas.

Nuestras escuelas van a ganar en cultura y serán seguramente mejor atendidas por el Gobierno. Las relaciones de los ricos con los pobres, que en estos tiempos de democracia es necesario cultivar, traerán grandes beneficios a la sociedad. Los que han sido compañeros y camaradas, difícilmente se ojarán más tarde.

Ya que se va a dar más ilustración al pueblo, es conveniente que el Consejo de Instrucción Primaria trabaje por dar a las escuelas un giro más práctico, enseñando en las rurales y según la región, nociones de agricultura o minería, y en la de los pueblos, algunas industrias o artes y nociones de comercio.

Todo esto, junto con la enseñanza de la Religión y la moral cristiana, formará en adelante ciudadanos honrados y útiles a la patria.